

AM/2195

41

HESPERIA
LIBROS HISPANICOS
PLAZA JOSE ANTONIO,10
ZARAGOZA

DISCURSO

QUE SOBRE LA UTILIDAD

DE LOS DICCIONARIOS FACULTATIVOS,

CON UN EXAMEN

DE LOS QUE SE HAN ESCRITO DE MARINA,

Y CON LAS ADVERTENCIAS CONVENIENTES

PARA FORMARLOS Y CORREGIRLOS EN LO SUCESIVO,

ESCRIBIÓ

DON MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE

PARA SERVIR DE PRÓLOGO

AL DICCIONARIO MARÍTIMO ESPAÑOL

PUBLICADO EN 1831.



MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO I



INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BIBLIOTECA

R. 4343

DISCURSO

QUE SE HIZO EN LA UNIÓN

DE LOS DICCIONARIOS FACULTATIVOS

CON UN TEXTO

DE LOS QUE SE HIZO ESCRITO DE MANERA

Y CON LAS ADVERTENCIAS CONVENCIONALES

TALA NORMAS Y CONDICIONES EN LO SUBSISTIVO

DE

CON UN TEXTO DE MANERA

DE LOS QUE SE HIZO ESCRITO DE MANERA

DE LOS QUE SE HIZO ESCRITO DE MANERA

TUBICADO EN 1851

DE LOS QUE SE HIZO ESCRITO DE MANERA

DE LOS QUE SE HIZO ESCRITO DE MANERA

.....

Las lenguas de todos los pueblos y naciones acrecientan su caudal y su riqueza en proporcion de lo que progresa su cultura é ilustracion. Por esta causa los idiomas de los pueblos salvages, ó que no han recibido todavía el beneficio de la civilizacion, son siempre pobres, toscos y diminutos; y los de las naciones cultas, por el contrario, crecen y mejoran segun adquieren nuevas ideas, que es necesario expresar con nuevos signos ó vocablos, ó conforme se aumentan las necesidades que traen consigo la comodidad, la conveniencia y el lujo, el cual promueve incesantemente el refinamiento de costumbres en las sociedades políticas. De aqui nace tambien que el lenguaje comun gana tanto mas en exactitud y propiedad, cuanto es mayor la instruccion de los que le cultivan; y que multiplicando indefinidamente su nomenclatura, haya sido necesario subdividirla con arreglo á las diversas ciencias, artes ó facultades que abraza el gran círculo de los conocimientos humanos.

Una de estas facultades ó profesiones es la Marina, tan diversa de las demas por la sublimidad de sus teorías, y por la rudeza de sus prácticas, como lo es de la tierra el elemento sobre que se ejerce; pero tan útil á las naciones para afirmar su poder y mantener su respeto, como necesaria para adelantar la geografia, y facilitar la civilizacion de todos los habitantes de nuestro globo, separados por mares inmensos de su recíproco trato y comunicacion. La continua experiencia, la discreta observacion en los últimos siglos, y la oportu-

tuna aplicacion y auxilio de las ciencias han mejorado de tal modo la profesion de la marinería, que el resultado de sus expediciones y viages pareceria increible ó fabuloso á los antiguos y á sus mas célebres filósofos. Si la astronomía ha enriquecido el arte de la navegacion ó pilotage; si la mecánica ha perfeccionado la maniobra; si la hidráulica ha adelantado la arquitectura naval; si la óptica ha mejorado los instrumentos de reflexion; ha sido consiguiente que muchas voces, peculiares de estas ciencias, se hayan introducido y connaturalizado en el idioma propio de la gente de mar.

Ciñéndonos á las naciones modernas, su language marítimo primitivo, aunque reducido y tosco, conforme á las cortas necesidades y rudas costumbres coetáneas, no deja de indicar en sus voces el origen ó procedencia de los pueblos septentrionales, de las repúblicas de Italia, de los reinos de España y de Portugal, que dominaron alternativamente los mares en diferentes épocas (1); pero si esta investigacion puede ser útil para la historia marítima, ó de curiosidad para los eruditos anticuarios, el conocimiento de las voces facultativas no solo es indispensable al profesor, sino tambien al orador, al poeta, y á todo aquel que desea leer con inteligencia y escribir con acierto y exactitud. Las descripciones que hacen Mendoza, Coloma, y otros historiadores militares en las guerras de Granada y de Flandes, de tanto armamento, pertrecho, fortificaciones, maniobras, sitios, batallas, y de otros lances de la guerra con tan singular copia de voces pertenecientes al arte militar, agradarán siempre al verdadero inteligente por la oportunidad y destreza con que es-

(1) Véanse las notas al fin de este Discurso.

tan traídas, por la templanza y discrecion con que se hallan usadas, y por la propiedad que en todas ellas se descubre á primera vista. Ercilla, Lope de Vega, Juan Rufo y otros clásicos escritores castellanos, usaron tambien muchas voces náuticas para describir una navegacion, un combate naval, ó una tormenta. No debe pues ignorar su significacion quien busque en *la Araucana*, en *la Jerusalem*, en *la Dragontéa*, ó en *la Austriada* la exactitud, la valentía y entusiasmo que encantan á los conoedores en tan hermosas patéticas descripciones.

Tal es la utilidad de los Dictionarios, aun limitados al lenguaje técnico y peculiar de una profesion como la Marina, que, como hemos visto, tiene tanta afinidad con otras artes y ciencias, y que ademas es muy variable en las costas del Océano y Mediterraneo, y aun en sus particulares provincias y distritos (2). Esto mismo aumenta la dificultad para la formacion de un Dictionario náutico, porque si los de las lenguas muertas pueden apurar todo el caudal de sus voces y frases, no hay igual facilidad respecto á las lenguas vivas, en las cuales el uso vário y caprichoso, los nuevos progresos ó descubrimientos en otras profesiones análogas, y el imperio é influjo de naciones mas poderosas é ilustradas, dilatan ó renuevan el lenguaje para expresar los artefactos, las máquinas é invenciones que cada dia proporciona el ingenio fecundo de los hombres, con el fin de simplificar ó aliviar la rudeza de sus trabajos y labores, y de aumentar las comodidades de la vida. Asi es que á semejanza de las hojas de los árboles, segun la discreta comparación de Horacio (3), caen y se envejecen unas voces para dejar lugar á otras recientes y peregrinas: todas, empero, deben

darse á conocer en un Diccionario, porque si las del lenguaje corriente han de estudiarse para usarlas con propiedad y exactitud, las anticuadas y envejecidas no deben ignorarse si se desea entender la doctrina de nuestros antiguos maestros, ó apreciar las relaciones de nuestros intrépidos navegantes y primitivos descubridores.

Esta necesidad la han conocido desde tiempos muy antiguos diversos escritores, y posteriormente muchos oficiales de la Real Armada, que, instruidos en la teórica y práctica de su profesion, se dedicaron privadamente á suplir la falta que aun tenemos de un Diccionario de Marina, mientras que tanto se han multiplicado en Inglaterra, Francia, Holanda, y en otras naciones marítimas; pero por una fatalidad incomprendible ninguno ha logrado ver la luz pública, ni contribuir por consiguiente á la utilidad comun, como hubiera sucedido si en lugar de formar una obra nueva cada escritor, se ocupára en aumentar y corregir con esmero la de sus predecesores. Sin embargo, es preciso confesar que no se ha perdido enteramente el fruto de estos trabajos, que casi todos se han aprovechado para coordinar este Diccionario, cuyo complemento y publicacion tampoco hubiera llegado á efecto sin la constante proteccion y loable zelo con que le ha promovido el excelentísimo señor Conde de Salazar, Secretario de Estado y del Despacho de Marina. Justo es por consiguiente, al hacer honorífica mencion de tales escritos, ilustrar esta parte literaria de nuestra bibliografía náutica.

Los mas antiguos Diccionarios marítimos de que tenemos noticia eran tan diminutos, que por lo regular no pasaban de ser un apéndice ó ilustracion á las obras en que se colocaban. Asi sucede con el *Vocabulario de los nombres que usa*

la gente de mar en todo lo que pertenece á su arte, que el doctor Diego García de Palacio, Oidor de la Real Audiencia de Méjico, imprimió en aquella capital el año 1587, al fin de su *Instruccion náutica para el buen uso y regimiento de las naos*, cuyo número de artículos no pasa de quinientos. Otro escrito semejante, intitulado *Vocabulario navaresco*, existe inédito en la Biblioteca Real de Madrid, sin expresion de autor ni de año, pero que por su lenguaje y letra parece de fines del siglo XVI. Precédele una explicacion de los métodos de medir las naves, arbolarlas, aparejarlas, cortar sus velas &c. Tambien existe manuscrito en la misma Real Biblioteca otro *Vocabulario de los nombres que usa la gente de mar en todo lo que pertenece á su arte*, escrito por el Capitan Sebastian Fernandez de Gamboa, que aunque sin expresion de año, parece escrito á mediados del siglo XVII. Poco se diferencia del que escribió el doctor García de Palacio; y juzgamos, segun la confrontacion y cotejo que hemos hecho, que sirvió de original al que sin nombre de autor se publicó en Sevilla el año 1696, para uso de los niños que se educaban en el colegio de San Telmo, con el título de *Vocabulario marítimo, y explicacion de los mas principales vocablos de que usa la gente de mar en su ejercicio del arte de marear*, cuya edicion se repitió con algunas mejoras y correcciones el año 1722. Tal vez sirvió para ellas otro *breve Diccionario de términos de marina*, que corria manuscrito entre los Oficiales aplicados de la Real Armada á fines del siglo XVII, y el mismo que encontramos al examinar los papeles del Almirante general del mar Océano don Pedro Fernandez de Navarrete. Es muy probable que alguno de estos pequeños Vocabularios fuese el que existia manuscrito en la

librería del Marques de Villena, y atribuye al Marques de Aitona el señor Barcia en sus adiciones á la *Biblioteca náutica* de Pinelo (4). De todos estos ensayos, que así pueden llamarse, y de los índices y declaraciones de voces náuticas que colocaron Andres de Poza en su *Hidrografia* (5), Tomé Cano en su *Arte para fabricar naos* (6), y de un *Tratado anónimo de navios, y frases de navegar* (7), formó una colección don Martin Fernandez de Navarrete, ahora Consejero de Guerra jubilado, y Director del depósito Hidrográfico, cuando en 1790 comenzó á reconocer por Real orden varios archivos y bibliotecas del reino, con el objeto de reunir los documentos de marina que ilustrasen, no solo esta parte de nuestra historia militar y científica, sino la gloriosa serie de viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles en los pasados siglos. Para la inteligencia de estas importantes memorias fue preciso examinar é ilustrar muchas voces náuticas que han desaparecido del lenguaje comun, quedando desusadas y envejecidas, y todas se han intercalado en los lugares respectivos de este Diccionario.

Muchos de estos últimos ensayos habrian sido inútiles si hubiera visto la luz pública el *Diccionario náutico* que á mediados del siglo XVII dejó concluido el Almirante don Pedro Porter y Casanate, natural de la ciudad de Zaragoza. En un memorial que presentó al Virey de Nueva-España, Marques de Cadreita, en Setiembre de 1636, tratando de las obras que habia escrito, le dice: » Tiene hecho para S. M. un » libro intitulado *Diccionario náutico*, comprendiendo dentro de un navío dos mil nombres particulares, aclarándolos con sus definiciones, obra que acredita experiencia y no » menor memoria, fundada en la inteligencia de lo mas me-

«cánico de la nave (8).» Habia navegado en la Armada Real del Océano, y concurrido á varias expediciones marítimas en Europa y América. Obtuvo licencia del Rey para descubrir en la mar del Sur, y continuar una *Hidrografia general* que estaba concluyendo en 1636. Escribió tambien un *Arte de Navegar*, é hizo descubrimientos en el Golfo de la California (9), siendo despues Gobernador de Sinaloa. Todas aquellas, y otras obras quedaron sepultadas en el olvido, y solo se imprimió en Zaragoza, el año 1634, un librito intitulado *Reparo á errores de la navegacion española*, que escribió Porter á los veinte y un años de edad, dedicándole al excelentísimo señor don Fadrique de Toledo Osorio, Capitan general de la Armada del Océano, con quien habia navegado. Basta la lectura de esta obra para formar un concepto ventajoso de la sólida instruccion y juicioso discernimiento de su autor, aun en los primeros años de su carrera marítima; y por ella debemos inferir que el *Diccionario náutico*, que era el complemento de todos los conocimientos que fue adquiriendo despues con su continuo estudio é ilustrada práctica, debia ser *perfecto*, como lo asegura el doctor Juan Francisco Andres de Uztarroz, cronista del reino de Aragon, añadiendo era *obra tan deseada de todos los sábios en el arte de la Marineria, por las breves y cortas noticias que della hasta agora se han tenido* (10).

A este Diccionario, dispuesto por un hábil General de Marina, siguió el que con gran aparato de erudicion escribió y preparó para la prensa en 1673 el licenciado don Juan Avello Valdés, Oidor de la Chancillería de Valladolid. Habia sido mas de seis años Fiscal de la Real Audiencia y Casa de la Contratacion de Sevilla, y se ocupó alli en formar

una recopilacion de los derechos, leyes y cédulas de la navegacion á las Indias, de las ordenanzas del mismo Tribunal, y de sus materias navales, dividiéndola en tres tratados ó libros que dedicó al señor Rey don Cárlos II: y como índice ó sumario de esta obra, coordinó despues el *Diccionario* que algunos de sus aprobantes miraron con juicio muy parcial como una *Enciclopedia* ó *Tesoro*, llamándole unos *Prontuario marítimo*, y otros *Abecedario náutico* (11). No es posible formar una idea justa de esta obra sin examinarla. Apenas contiene setecientos artículos, y en la mayor parte, mas que en definir clara y sencillamente los vocablos, se ocupó su autor en disertar sobre ellos con tal profusion de autoridades, con erudicion tan impertinente, ya legal, ya poética, ya histórica, y con tan hueco estilo y desgraciada crítica, que no es posible sostener su lectura sin fastidio, ni sacar de ella utilidad ni provecho. Asi es que este libro permaneció inédito y oscurecido en la biblioteca del Escorial, hasta que en 1786 mandó sacar una copia el excelentísimo señor don Antonio Valdés, entonces Ministro de Marina, la cual se conserva en el depósito Hidrográfico de Madrid.

Este mal gusto y atraso en la literatura y en las artes, era el preciso resultado de la decadencia de la Monarquía española, mientras que Holanda, Inglaterra y Francia fomentaban las ciencias y los conocimientos útiles, extendian su comercio, y luchaban por aumentar su influjo en la política europea, dominando los mares, y multiplicando sus colonias en todos los paises de ultramar. A España apenas llegaban aquellos escritos científicos sino por medio de la Francia, cuya lengua no era todavía tan general como lo fue en el siglo siguiente. Asi es que algunos escritores se aprovechaban de

las obras extranjeras, y tal vez las daban al público como propias y originales. Gaztañeta, siendo piloto mayor de la Armada Real del Océano, imprimió en Sevilla el año 1692 su *Norte de la navegacion, hallado por el cuadrante de reduccion* (12), cuyo invento habia publicado en Francia mas de veinte años antes el señor Blondel Saint Aubin; y Marroquin imprimió en Madrid en 1723 la *Instruccion de Marineros y ejercicio de la maniobra*, que es una traduccion de la obrita que habia escrito el célebre Mariscal de Tourville, sin que ambos escritores tuviesen la franqueza de manifestar el origen y verdaderos autores de estas obras, ni los aprobantes de ellas la perspicacia y discernimiento para conocerlo. De otra clase eran los compiladores como el P. Tomas Vicente Tosca, presbítero de la Congregacion de san Felipe Neri en Valencia, el cual supo extractar con suma claridad y excelente método en su *Compendio Matemático* la obra publicada años antes por el P. Dechales con el título de *Mundo matemático*, sin dejar de tener presentes las doctrinas de otros escritores españoles. El tratado xxv de su obra le dedicó Tosca á la *Náutica*, y le dividió en seis libros, explicando en los cinco primeros muy sucintamente, bajo la denominacion de *Arquitectura naval*, las varias clases de embarcaciones que se conocian, y las piezas ó partes de que consta su fábrica, y con alguna mas extension de la teórica y práctica del *Pilotage*, ó *arte de Navegar*. En esta parte recopiló el tratado del P. Dechales y la *Hidrografia* del P. Fournier, así como en el libro 6.º, que destinó á la *Táctica*, se aprovechó del *Arte de las Armadas navales* del P. Hoste, único que se conocia entonces de esta materia. Todos estos tratados estan resumidos con mucho juicio y claridad, y para ello

abundan las definiciones de todas las voces técnicas de Marina; pero como el P. Tosca no era facultativo ó perito en estas ciencias, ni estaba acostumbrado al lenguaje marino, tuvo que adoptar algunos términos de las obras francesas que extractaba, sin conocer las correspondencias castellanas que eran usuales entre los constructores y marineros españoles. Así es que en la Arquitectura naval introdujo la palabra francesa *estambor* por la castellana *codaste*, y en la Táctica *línea de pluspres* por *línea de bolina*. Cuando se fundó la Real Academia española en 1713, hallaron sus primeros individuos estas palabras usadas por Tosca, y con su autoridad las consignaron en su Diccionario, hasta que con mayor examen y maduro acuerdo se suprimieron en las últimas ediciones que de él se han publicado. Este escarmiento debe hacer cautos á los que se dedican á compilar Diccionarios, para no adoptar con ligereza la autoridad de aquellos escritores, que aunque respetables por su erudicion y otras eminentes calidades, carecen de los conocimientos facultativos de la materia de que tratan. ¿Se podrá seguir al venerable P. Fr. Luis de Granada cuando usa el verbo náutico *surgir* en una significacion opuesta á la que tiene apoyada por el uso constante, solo porque equivocó su etimología, siendo como es de los escritores mas elegantes y castizos de la lengua castellana (13)? No en vano repitieron los antiguos aquella máxima de Horacio

Navem agere ignarus navis timet;

.....*tractent fabrilia fabri* (14)

para contener á los escritores en los límites de los estudios y conocimientos propios de sus respectivas profesiones, sin introducirse en materias que le sean exóticas y extrañas.

En el año de 1731, cuando la marina española iba creciendo en fuerza y estimacion á impulso de la política de Alberoni, y de las atinadas disposiciones de Patiño, creyó don Antonio de Clariana y Gualves, caballero de la Orden de San Juan, que convendría ilustrar á los jóvenes que emprendían tan árdua é importante carrera con los conocimientos que habían adquirido otras naciones, mientras la española, decadente en el reinado de los últimos austriacos, y dominada de la Francia durante los primeros años del siglo XVIII, había retrocedido ó quedado estacionaria en los estudios que tan aventajadamente había cultivado en los siglos anteriores. Con esta idea procuró Clariana compendiar ó resumir los elementos ó doctrinas de las varias ciencias que forman un perfecto marino, publicando en aquel año el tomo 1.º de su *Resúmen náutico*, en que comprendió la Arquitectura naval, ó método de construir los bajeles; la artillería de marina; los elementos de la esfera, y algunos teoremas pertenecientes á la fábrica, armamento y conduccion de las naves. En el tomo 2.º, que no llegó á publicar, trataba de la economía, policía, régimen y táctica naval. El autor había navegado en los buques de Malta é intervenido en sus armamentos, y observado detenidamente los obradores y astilleros que tenía en Tolon la marina francesa; y así colocó al fin de este primer volumen un índice de algunos términos ó voces propias de marinería que se usan en él, con la correspondencia en frances; habiendo prevenido al lector que no extrañase su novedad y aspereza, pues eran propios de la náutica y limitados al elemento del agua, de donde no salen, sin ceder por esto á los que tal vez para significar lo mismo nacieron en la tierra con mejor cultivo..... y que no solo cada nacion tiene su frase y

propiedad en los términos de Marina, sino que aun en España la hay en muchas provincias diferente. Sin duda meditaba Clariana concluir el *Resúmen náutico* con algun Vocabulario que sirviese para su mayor inteligencia.

Lo que este escritor se propuso hacer tan compendiosamente, procuró desempeñarlo con mayor amplitud y mas caudal de doctrina el excelentísimo señor Marques de la Victoria don Juan José Navarro. Despues de haber militado honoríficamente en el ejército durante la guerra de sucesion, hallándose en el sitio de Alicante, en la batalla de Zaragoza, en la toma de Barcelona, y en otras acciones militares, pasó á la Marina para instruir y disciplinar á la noble juventud que empezaba á ser su fundamento en la naciente compañía de Guardias-Marinas. Desde su primera campaña de mar en 1717 para la conquista de Cerdeña, conoció el atraso en que estabamos de conocimientos facultativos, y se aplicó con singular constancia á introducirlos y cultivarlos con el auxilio de las ciencias matemáticas y del dibujo, que habia formado una parte esencial de su esmerada educacion. Ni la série de sus continuas y gloriosas campañas, ni los eminentes cargos que desempeñó hasta el de Director general de la Armada, pudieron distraerle de esta aplicacion tenaz, de este deseo ardiente de ilustrar en todos los ramos de su científica profesion á los individuos del cuerpo en que servia. Tratados de Maniobra teórica y práctica, de Táctica naval, ya traducidos y mejorados, ya propios y originales; de Arquitectura naval ó construccion de buques, de Ordenanzas é instrucciones para los Capitanes ó Comandantes de navíos, de Geografia, de Disciplina militar; Discursos políticos, Reglamentos de tripulaciones, Plan y nuevo sistema de señales, todos fueron

elementos para la formación del *Vocabulario* que envió al Almirantazgo en el año 1740, y que desgraciadamente se ha perdido ó extraviado por la incuria y abandono en que se tuvieron los archivos de las secretarías y oficinas del Gobierno. Tan lamentable pérdida se hace mas dolorosa por la muestra que se encuentra entre sus borradores, y comprende hasta la letra E en dos tomos en folio, y en número de 3466 voces solo en estas cinco primeras letras del abecedario, definidas todas con clara explicacion y suma propiedad, cuando segun el historiador de su vida no estaban olvidados los términos españoles que fueron los primitivos del Océano, y cuando los peculiares al Mediterráneo no empezaban á estar fuera de uso (15). No es menos apreciable el *Diccionario demostrativo con la configuracion y anatomía de toda la arquitectura naval moderna*, que empezó el Marques en el año de 1719, y concluyó en el de 1756, dedicándole al señor Rey don Carlos III de grata memoria (16). No hay expresiones con que manifestar el justo dolor de que tantas obras de utilidad pública, escritas cuando poco ó nada se conocia de sus importantes materias, quedasen sepultadas en la oscuridad, pues ni se vió tratada la teórica sublime de la Arquitectura naval, hasta que don Jorge Juan la publicó en 1771 en el tomo 2.º de su *Examen marítimo*; ni tuvimos tratado de Táctica, hasta que don José de Mazarredo imprimió sus *Rudimentos* en 1776; ni de *Maniobras y máquinas de á bordo*, hasta que don Francisco Ciscar dió á luz el suyo en 1791; ni *Diccionario náutico*, hasta que con laudable empeño ha promovido el Ministerio de Marina la redaccion del que ahora se publica.

Para instruccion de los caballeros Guardias-Marinas en

su Academia de Cádiz, escribió y publicó en 1766 el Teniente de navío don Santiago Agustín de Zuloaga su *Tratado instructivo y práctico de Maniobras navales*; habiendo impreso antes en Sevilla con el mismo objeto su *Cartilla marítima*, cuya obrita se reimprimió varias veces siempre mejorada y corregida, como que era el manual ó texto para la enseñanza de la maniobra, de que estaba encargado su autor (17). Además del nombre, explicación y uso de los palos y vergas, de los cabos y aparejos, de las velas y jarcias, de la motonería, y de las voces de mando, contiene en el capítulo XI un *Vocabulario en orden alfabético de los nombres de los maderos de cuenta, ligazon y partes de que se compone un navío interior y exteriormente* en número de 274 artículos; y aunque las definiciones son exactas, como hechas por un profesor tan práctico é inteligente, no tienen toda la claridad que se necesita, ya por falta de instrucción teórica, ya por haber usado en su explicación otras voces técnicas que son para el común de los lectores no menos exóticas é ininteligibles que las que se intentan definir ó dar á conocer (18).

El Alférez de navío retirado don Tomás Sotuel, que había trabajado durante muchos años en la formación de un *Diccionario universal de Marina* con las correspondencias en francés y en inglés, le presentó concluido al excelentísimo señor Marqués González de Castejón á principios del año 1777; y habiéndole examinado é informado sobre su mérito, en virtud de Real orden, el Director de las Academias de Guardias-Marinas don Vicente Tofiño de San Miguel, no llegó á publicarse. Como Sotuel hubiese establecido posteriormente su residencia en Madrid, y logrado el honor de enseñar las ciencias matemáticas al serenísimo señor In-

fante don Gabriel, Su Alteza, que siempre manifestó su ilustrada y generosa predilección por la Marina, creyó que una obra de esta clase sería decorosa al cuerpo de la Armada, y de gran utilidad para la instrucción y enseñanza de sus individuos. Con este deseo la presentó al rey su padre el señor don Carlos III, quien se dignó mandar por el Ministerio de Marina que la examinasen los Jefes de escuadra don Francisco Gil y Lemos, y don Gabriel de Aristizabal, á los que se unió después don Vicente Tofiño. Abrazaba y contenía el Diccionario por orden alfabético la maniobra, construcción, artillería, pilotage, táctica, matemáticas, física experimental, geología, pesca, comercio, medidas, pesos, monedas y cuantas ciencias, artes y oficios tienen próxima ó remota conexión con la Marina. Cada artículo era un tratado completo de la materia que comprendía, aunque con oportunas remisiones á otros artículos en los puntos análogos ó conexos. Precedía-le un discurso preliminar sobre el origen, progresos y utilidad de la Marina. Llevaba al fin dos Vocabularios en frances é ingles con sus correspondientes voces castellanas, y estaba enriquecido con mas de 160 láminas en folio, en que se representaban muchas máquinas hidráulicas de especial uso á bordo ó en los arsenales. Asi es que la intención y el propósito del autor (según dice), fue hacer de este Diccionario enciclopédico un cuerpo completo y metódico de instrucción para todos los que se dedican ó siguen la carrera marítima en sus diferentes ramos. Tan vasta y difícil empresa era ciertamente superior á la capacidad de un hombre solo, y mas propia de una sociedad de sabios, profesores y artistas, donde cada uno se encargase de lo concerniente á su peculiar profesion. Asi opinaron los censores, añadiendo que como el

principal trabajo del autor habia sido extractar y traducir las materias que trata de cuantas obras pudo adquirir, se necesitaba poseerlas magistralmente para resumirlas y coordinarlas con claridad y acierto en artículos separados, alterando el orden natural que para facilitar su enseñanza observan los libros elementales: que siendo por lo comun extranjeros los que tuvo á la vista, y no poseyendo el idioma español con la pureza y perfeccion necesarias, era Sotuel desordenado é incorrecto en algunos artículos, y generalmente oscuro en sus explicaciones; á veces escaso y diminuto en materias esenciales, y á veces difuso y redundante en las de menor importancia; que desconocia los adelantamientos modernos en la ciencia naval y en las demas auxiliares, como se confirmaba cotejando su Diccionario con la Enciclopedia metódica que empezaba á publicarse en Francia, y se advertía particularmente en los artículos *arqueo*, *desplazamiento de las aguas*, *cordeleria*, *barómetro náutico*, y otros inventos recientes de que Sotuel no tenia noticia. Tal era en suma el juicio y dictámen de tan hábiles censores; pero si no puede desconocerse lo árduo y aun temerario de la empresa, pasma y admira que un Oficial subalterno retirado y sin auxilios, la comenzase y llevase al cabo con tanta constancia y laboriosidad. Anciano ya, é ingeniero ó constructor por su particular profesion, dió de la arquitectura naval, tal como se conocia en su tiempo, mas exactas noticias que del pilotage, de la maniobra y de otras ciencias, en cuya práctica se habia ejercitado menos, y cuyos progresos iban siendo mayores con la aplicacion de nuevos y contínuos descubrimientos.

Asi sucedió en otros ramos; y si por la connexion, afinidad y dependencia que tienen entre sí los conocimientos hu-

manos, se quiere abrazarlos y comprenderlos todos en el Diccionario de una facultad ó profesion determinada, cuyos límites solo pueden señalar la prudencia ilustrada y el juicioso discernimiento, entonces en lugar de facilitar y allanar su enseñanza, se obstruye y se imposibilita con doctrinas y preceptos inútiles ó intempestivos. Tratar, por ejemplo, minuciosamente de la siembra y cultivo de los cáñamos y linos, y de sus elaboraciones posteriores para fabricar las velas y las jarcias; de los montes y plantíos, porque se emplean maderas en la construccion de las naves; de los fierros y metales, porque se usan para asegurar las piezas de su fábrica, ó para forrar sus fondos; de los peces de mar porque se crían en su seno; de los derechos de aduanas, letras de cambio, bancos, pesos, medidas y monedas de todas las naciones, porque convienen estos conocimientos al comerciante de mar como al de tierra, es introducirse en la jurisdiccion de la agricultura, de la historia natural, del comercio, y de las artes que no son exclusivamente propias y peculiares de la Marina. Sin embargo se intentó y procuró corregir algunos de estos defectos en tan gran obra, ya mejorando su estilo, ya cerceñando algunas cosas superfluas, ya añadiendo otras mas nuevas é importantes, y aun se disponia su impresion con magnificencia, cuando murió el serenísimo señor Infante don Gabriel que la fomentaba; pocos dias despues faltó tambien el señor don Carlos III que la protegía, y al año siguiente falleció el autor, cuando iba á recoger el premio de tan dilatadas fatigas. La viuda del laborioso Sotuel obtuvo una pension del Rey, y entregó en reconocimiento de esta gracia al Ministerio de Marina todos los manuscritos de su marido.

Por ver inutilizados estos trabajos, emprendió sin duda

el Teniente de navío don José de Vargas y Ponce, que se hallaba en Madrid encargado de la publicación de las cartas y derroteros formados por el Gefe de escuadra don Vicente Tofiño, un *Diccionario náutico*, para el cual habia llegado á reunir, segun dice, hasta 140 voces puramente técnicas del lenguaje marino (19). Cada letra formaba uno ó mas tomos, conforme su respectiva extension: no estaban definidas todas las palabras, sino apuntadas las especies como en borrador, para extender despues los respectivos artículos con mayor exactitud y meditacion. Sin embargo, el excelentísimo señor don Antonio Valdés, Ministro de Marina, conociendo la importancia de un Vocabulario facultativo, y que no podia perfeccionarse sino dentro de las tablas de un navío, ó de los obradores de los arsenales, fue remitiendo á los Subinspectores de estos los tomos de cada letra, para que añadiesen y corrigiesen cuanto estimasen útil y conveniente. Por este medio adquirió este Diccionario muchas mejoras, pero ni se concluyó, ni se le dió la última mano que necesitaba, quedando solo sus apuntes y artículos como materiales para formar otro nuevo.

Aunque el P. Esteban de Terreros, de la Compañía de Jesus, y Catedrático de matemáticas del seminario de Nobles de Madrid, no se propuso escribir particular y exclusivamente un Diccionario de Marina, sino comprender las voces de esta profesion en su *Diccionario castellano de ciencias y artes*, merece no obstante nuestra consideracion, ya por el conato que puso en reunir y acopiar las de este lenguaje, que es como de una nacion totalmente extranjera (20), ya por el influjo que ha tenido su autoridad para algunos escritores que le han seguido sin examen ni discernimiento.

Si la empresa de Sotuel, reducida solo á la parte marina, aunque explicada científica y difusamente, pareció una empresa descomunal y gigantesca, ¿cuánto mas lo debia ser una obra que contuviese el lenguaje propio, los vocablos técnicos y vulgares de todas las ciencias, artes y oficios que se cultivan en las naciones civilizadas? Cuando las ciencias estaban en su infancia, y se percibian en su cuna ú origen los vínculos que las unen, entonces abrazarlas todas era mas fácil y hacedero, y no era raro por consiguiente ver algunos sabios universales como se refiere existieron en los pasados siglos. Mas desde que el árbol de la sabiduría multiplicó sus ramas, y éstas se dividieron y subdividieron en clases y materias tan diferentes cuantas comprende y sujeta á su examen y meditacion el entendimiento humano, ya no es posible el estudiarlas todas y cultivarlas. Suficiente y aun sobrado hace quien en su peculiar carrera y profesion logra adquirir los conocimientos necesarios para desempeñarla bien, ó para simplificar su enseñanza y doctrina, ó para adelantar y extender sus aplicaciones. El P. Terreros, que ya habia experimentado esta dificultad al traducir al castellano el *Espectáculo de la naturaleza* del abate Pluche, intentó superarla consultando los libros, los artistas y profesores, y concurriendo personalmente á los talleres del sastre, del carpintero, del tejedor, del guarnicionero, del tornero y de otros menestrales (21). Como no tenia en Madrid igual facilidad para examinar por sí los obradores de un arsenal y astillero, ni el pormenor de la complicada máquina de un navío, se halló en la necesidad de apelar al examen y estudio de varios tratados de náutica, de arquitectura naval y de otros; y aun con el auxilio de un *Diccionario marítimo nada vulgar*, que no dice

cual sea, conoció la insuficiencia de estos medios para instruirse cual convenia y deseaba, y hubo de recurrir á los informes de varias personas ilustradas, y entre ellas á su discípulo don Juan Pesenti, Marques de Monte-corto, de cuya instruccion y generosidad recibió muchas noticias, y la resolucion de las dudas que no alcanzaban á desvanecer los libros que habia consultado (22).

El P. Terreros tenia impreso el tomo 1.º y como la mitad del 2.º de su Diccionario, cuando sucedió la expulsion de los Jesuitas. Este acontecimiento influyó en que asi la parte impresa como la inédita quedasen sepultadas por muchos años. Tuvo noticia el Conde de Floridablanca, siendo Ministro de Estado, de que todo existia en la Biblioteca de los Estudios Reales, y encargó entonces á los bibliotecarios don Francisco Meseguer y don Miguel de Manuel que coordinasen y diesen á luz toda la obra, para lo cual hallaron entre los manuscritos que se habian aglomerado, pertenecientes á aquellos religiosos, la copia presentada al Consejo, muchos paquetes de cédulas ordenadas, y el prólogo original, aunque sin la debida correccion. Con estos auxilios, y siguiendo la idea y primitivo plan, continuaron como pudieron la edicion, supliendo lo que faltaba ó se habia extraviado, y se publicó el primer tomo en Madrid el año 1786, cuatro despues de haber fallecido en Italia su laborioso y benemérito autor. Si éste hubiera podido coordinar tranquilamente sus borradores y apuntamientos, añadir y rectificar sus artículos, escoger y desechar las voces mestizas é impropias, acopiadas tal vez con precipitacion y poco examen, y aun cuidar de la edicion de su obra, al cabo de tantos años de observaciones, es evidente que los aciertos serian mas y los errores menos, ya que no

sea dada la perfeccion en obras de esta clase, y mucho menos cuando se tratan materias extrañas en que es preciso caminar con guia y auxilio de otros, ó discernir y juzgar por conocimiento ageno. Menos disculpables son los que, aun siendo facultativos, le han seguido ciegamente sin juicio ni crítica, incurriendo en errores tanto mas perniciosos, cuanto que se hallan apoyados por hombres de grande reputacion.

Despues de tantos escritos y doctos afanes sobre la nomenclatura marítima, carecemos aun de un Diccionario náutico, y probablemente careceriamos de él por mucho tiempo, si el Rey nuestro Señor, que tan generosamente fomenta todos los estudios y conocimientos útiles á sus vasallos, no hubiese promovido esta empresa mandando al Director del depósito Hidrográfico, por Real orden de 16 de Mayo de 1827, le informase sobre los medios de llevarla al cabo, *atendida la utilidad que ofreceria la publicacion de un Diccionario de Marina en que se contuviese la sencilla definicion y significado de las voces usuales, y su correspondencia con algunas de las de nuestros antiguos navegadores ya desconocidas, y con las inglesas y francesas del dia, para lo cual se podria contar con los auxilios que á este fin proporciona la rica y escogida Biblioteca de aquel establecimiento, y con los demas que se pudiesen reunir.* Por entonces presentó el Teniente de navío don Miguel Roldan un *Diccionario marítimo* que habia formado privadamente durante sus navegaciones y campañas de mar: trabajo importante por la extension de sus explicaciones facultativas, y por la copia de sus voces y frases, y muy plausible por el celo con que se apresuró á presentarlo para cooperar á las intenciones de la superioridad, aun cuando carecia de cierto orden y correccion, de varios

artículos anexos á algunas profesiones de Marina, de la correspondencia con el castizo language de nuestros antiguos navegantes, y con el que usan actualmente las principales naciones marítimas de Europa. Casi al mismo tiempo acudió desde Salou el Capitan de fragata y de aquel puerto don Timoteo O-Scanlan, solicitando Real permiso y privilegio exclusivo para imprimir un *Vocabulario marítimo trilingüe* que tenia concluido, y se reducía á una nomenclatura ó índice de las voces náuticas españolas con sus correspondencias en frances y en ingles, pero sin definirse ni ilustrarse como era la voluntad de S. M. y lo exigía la utilidad pública. De todos modos este trabajo preliminar debía ser de gran auxilio á la empresa, como fruto que era del estudio y aplicación de un ingeniero hidráulico que habia navegado y poseía bien los dos idiomas extranjeros. Por estas consideraciones se le mandó venir á Madrid para completar y perfeccionar su obra segun el plan ya indicado: se le facilitó al efecto por la Direccion Hidrográfica gran parte de los Dictionarios castellanos manuscritos de que arriba se ha hecho mencion, y otros dos que sucesivamente se remitieron por el Ministerio. Uno de ellos, escrito por el Teniente de navío don Juan Vizcarrondo, es una compilacion de voces y frases, aunque muchas sin definir: el otro es un Vocabulario metódico y exacto español-ingles, obra del Teniente de navío don Juan José Martinez, que posteriormente ha enviado la segunda parte inglesa-española, mas curiosa é instructiva por las noticias y explicaciones apreciables que hace sobre la Marina inglesa. Hasta nueve Dictionarios extranjeros pudo suministrar el Depósito Hidrográfico. Son entre ellos muy notables el de Neuman, impreso en Londres el año 1800, que contiene las voces inglesas

con sus correspondientes en frances, español, portugues, italiano y aleman; y el de Roding, impreso en Hamburgo en 1798, con la explicacion en aleman y sus correspondencias en holandes, dinamarques, sueco, ingles, frances, italiano, español y portugues.

Con tantos auxilios y con incesante laboriosidad redactó O-Scanlan el primer ensayo ó borrador de este Diccionario, comprendiendo en él ademas de las voces técnicas de la Náutica, Maniobra, Artillería, Construcción y Táctica, las de las artes de la pesca, y las propias de la contratacion y comercio marítimo, aun con mayor amplitud de lo que se le habia prevenido. Como era difícil marcar la extension que el uso ha dado á muchas voces y frases facultativas, que alguna vez en su sentido recto, y mas comunmente en el metafórico, han entrado ya en el lenguaje comun (23); ó que son usuales promiscuamente en las profesiones análogas de mar y tierra; pareció á la superioridad que convendria un nuevo examen y revision, asi para ceñirse á las voces peculiares de la Marina, como para añadir otras antiguas que, siendo las mas castizas y puras, son igualmente la raiz y fundamento de muchas actuales, y que usaron nuestros españoles cuando reducían á sistema el arte de navegar escribiendo los primeros tratados que del se conocieron, y adelantándole con la práctica al mismo tiempo en sus dilatadas navegaciones. Para tan delicado encargo se nombró al Capitan de fragata don Manuel del Castillo, Oficial de la Secretaría del Despacho de Marina, que tambien habia formado años ha un Diccionario náutico para su instruccion y uso particular; y despues de una prolija lectura de algunos antiguos escritores, de un atento reconocimiento y estudio en el cotejo y comparacion con

varias obras modernas, y de repetidas conferencias y consultas con oficiales facultativos, ha logrado aclarar é ilustrar muchos artículos, excluir algunos tomados de los extranjeros sin necesidad ni competente autorizacion, indicar el origen y uso propio de no pocas voces, y acrecentar su número ó sus diversas acepciones (24).

No por esto se ha de creer que queda apurada la materia, y que este Diccionario sea completo y tenga toda la perfeccion necesaria á que se ha aspirado. Desgraciadamente no es ni puede ser así, porque esta clase de obras, aun trabajadas en siglos enteros por Academias ilustradas y laboriosas, estan recibiendo continuos aumentos y correcciones que las hacen mas y mas recomendables. El examen de los vocablos segun su origen, y la inteligencia primitiva que les dieron los antiguos; la dificultad en definir los objetos mas comunes con palabras claras y propias para la mas fácil comprension de toda clase de lectores; la que ofrece el dar idea de ciertas máquinas, instrumentos, usos y costumbres de que apenas queda rastro ó noticia; las alteraciones que han sufrido las lenguas ampliando ó modificando el primer significado de sus voces (25); el abandono y olvido de algunas; la incesante introduccion ó reproduccion de otras, y su diversidad en varias provincias ó territorios de la península y de ultramar, son causas poderosas para que los primeros Diccionarios sean incompletos y aun imperfectos, y que necesiten por consecuencia del estudio y aplicacion de las personas ilustradas que con sana intencion y puro zelo se dediquen á darles los aumentos y correcciones con que hayan de enriquecerse y perfeccionarse. Y si esto acontece por punto general con toda clase de Diccionarios, ¿cuánto mas deberá estar sujeto á

tales enmiendas y mejoras el que por primera vez se publica en España concerniente al language propio de su gente de mar? Y si todos los idiomas sufren esta ley de inestabilidad é insubsistencia, originada por el trato, comunicacion y comercio con otras naciones vecinas, ¿cuánto mas deberá influir en el language de los Marineros que por medio de la navegacion estan frecuentemente en acceso, contacto y correspondencia, no solo con las naciones civilizadas de Europa, sino con sus colonias de ultramar, y aun con los pueblos salvajes que existen en todas las islas y continentes de nuestro globo? Si estas consideraciones exigen la indulgencia de parte de nuestros lectores en general, deben tambien alentar á los Oficiales de la Real Armada ya maniobristas, ya pilotos y astrónomos; á los ingenieros y constructores; á los empleados en arsenales y en sus diversos obradores; á los encargados en las matrículas y tercios navales de fomentar y proteger la pesca y la navegacion mercantil, á contribuir con sus luces y conocimientos á la perfeccion de una obra que contiene tantas y tan importantes materias, y que puede en muchos casos serles de grande utilidad para el mejor desempeño de sus respectivas obligaciones.

Pero es preciso tener presente, asi para la formacion, como para las mejoras sucesivas de los Dictionarios, algunas consideraciones muy esenciales. 1.^a Que el objeto de estas obras no es el de inventar é introducir arbitrariamente palabras peregrinas ó nuevos vocablos, aun cuando sean necesarios, sino el de reunir con orden, y conservar con fidelidad y pureza aquellos que estan apoyados ó sancionados por respetables autoridades de clásicos escritores, ó por el uso discreto é ilustrado. Si todos tuviesen la libertad de formar y

usar palabras á su antojo, apenas se entenderian unos con otros, y faltaria aquella tácita convencion que en ésta, como en otras instituciones humanas, es el fundamento de la sociedad y de la union y trato de los hombres entre sí.—2.^a Que respecto á la autoridad no basta que un escritor sea puro y castizo en el lenguaje comun, exacto en la gramática, elegante en el discurso, sino que sea docto y perito en la materia de que trata, y por consiguiente en el uso y aplicacion de las palabras técnicas ó facultativas. Los sabios mismos en la formacion de las que necesitan para expresar las nuevas ideas que adquieren observando la naturaleza y acrecentando los conocimientos científicos, no proceden al acaso ni por capricho, sino que toman tales voces de otras lenguas vivas ó muertas que las tienen; ó llevados de la semejanza y analogía de las ideas ú objetos, que quieren expresar con otros ya conocidos, les aplican los mismos vocablos en acepcion mas ó menos directa ó metafórica segun conviene, aunque en esta parte contribuiria mas á la perfeccion y claridad de las lenguas que cada idea ú objeto tuviese su nombre ó expresion propia y peculiar. Horacio aconsejaba á los romanos tomasen sus voces de la lengua griega, que era la mas sábia entonces, y siendo la latina madre de la nuestra, obrariamos prudentemente si de ella tomásemos las voces que nos falten, acomodándolas á la índole y pronunciacion del idioma castellano.—3.^a Que aunque el *uso* segun Horacio, es el árbitro, juez y norma del lenguaje, se ha de entender por *uso*, como lo enseña Quintiliano, no la costumbre ó manera de hablar del vulgo ó de la gente inculta ó mal educada, sino la que tienen y ejercitan las personas instruidas y discretas conforme al voto y consentimiento de

los sabios (26). Seria un absurdo consignar en un Diccionario las voces *perlongar* por *prolongar*, *niervo* por *nervio*, *perpao* por *propao*, *batallola* por *batayola*, *comendante* por *comandante*, y otras corrupciones semejantes ó vicios de pronunciacion que se notan en el lenguaje de nuestros marineros, cuando solo se deben autorizar las que han introducido los juiciosos y peritos escritores, ó ha sancionado el uso y la costumbre de las gentes de buena educacion.—4.^a De aqui resulta que para apreciar una autoridad, y el bueno ó mal uso de las voces, es necesario reconocer y examinar atentamente los escritores nacionales, empezando por los mas antiguos, y siguiendo cronológicamente hasta los modernos, para apuntar sus voces y frases, estudiar su significado y las alteraciones que hayan tenido, conocer su origen y la historia del idioma (27), y su copia ó abundancia, ó lo que es lo mismo, el número y calidad de los signos que forman su caudal y riqueza. Porque si se ignora lo que tenemos, ¿cómo se conocerá lo que podamos necesitar? Mengua y desdoro seria ir á mendigar del frances, del italiano ó del ingles lo que tenemos en nuestra propia casa dejado en herencia por nuestros mayores, y preferir la precaria autoridad de los Diccionarios extranjeros á la respetable de nuestros clásicos, y al uso y costumbre de hablar de los célebres navegantes españoles.

Ejemplo digno de imitacion nos han dado anticipadamente algunos hábiles escritores y buenos patricios. Cuando don José Clavijo y Fajardo tuvo que formar en 1777, á consecuencia de Real orden, los Indices castellanos de las producciones y curiosidades que existian en el Real gabinete de Historia natural de Madrid, examinó cuantos autores españo-

les habian tratado de los diversos ramos de aquella ciencia ; y á fuerza de constancia y de una aplicacion continua de nueve años en leer las obras latinas y francesas, cotejándolas con las castellanas, consiguió formar un Vocabulario de ciencias naturales en los tres idiomas, que no solo le fue útil para su primer objeto, sino para dar despues á la traduccion castellana, que publicó de la *Historia natural* del Conde de Buffon, aquella pureza y propiedad de lenguaje y expresion que la han dado tanta celebridad y aplauso entre los españoles que saben apreciar á su nacion sin desdeñar por eso el mérito de las extranjeras. Lastima es que este Vocabulario no viese la luz pública, ya que *la experiencia habia hecho conocer á su autor lo dificil que es hallar los verdaderos equivalentes de las voces de Historia natural en el idioma pátrio, si no precede una larga y penosa investigacion* (28). Otro de los escritores recomendables en este concepto es don Diego Antonio Rejon de Silva, que en su *Diccionario de las nobles artes*, impreso en Segovia en 1788, no solo se propuso definir con claridad y concision todas las voces y frases pertenecientes á la pintura, escultura, arquitectura y grabado, sino comprobarlas con la autoridad de los escritores españoles que trataron de intento la materia: las pocas que carecen de este requisito estan apoyadas en la notoriedad y en el uso comun de los profesores con quienes consultó el autor antes de dar lugar á ninguno de estos artículos en su Diccionario. Por este medio logró hacerlo propiamente español, y prefirió con mucha cordura omitir algunos vocablos provinciales ó anticuados que no se podian comprender bien, ó colegir su correspondencia con los actuales, *á que saliese á luz copiosamente abundante de errores* (29). Los Diccionarios de

esta clase no pecan tanto por diminutos, porque esta falta la corrige el tiempo y la aplicacion, como por las ideas erróneas que dan las malas definiciones, por la equívoca calificacion de las palabras, y por la tendencia general á corromper nuestro idioma con voces extrañas, que ni son necesarias, ni conformes á su índole y peculiar carácter.

Despues de haber demostrado la utilidad de los Diccionarios facultativos, especialmente del lenguaje propio de la Marina castellana, y la falta que tenemos aun de una obra de esta clase, hemos examinado las nomenclaturas y vocabularios que se han formado en diversos tiempos y se conservan inéditos, habiendo servido no obstante muchos de ellos de materiales para coordinar el que ahora ofrecemos al público; y por fin, despues de exponer las reflexiones que pueden ser útiles para la perfeccion de este mismo en las ediciones sucesivas, nos resta solo dar alguna idea del plan y método seguido en su redaccion, con algunas advertencias conducentes á facilitar su manejo y uso para hallar con mayor acierto y prontitud las voces ó frases que se buscaren.

1.º Arreglados sus artículos por orden alfabético, se ha indicado su calificacion gramatical, y la ciencia ó arte á que pertenecen, dandose la definicion de cada voz con la concision y claridad que ha sido posible, evitando para esto usar de otras palabras técnicas que dejarian el sentido mas oscuro y menos perceptible para los que no sean facultativos.

2.º Ademas de las voces propiamente marítimas, se han colocado algunas de astronomía, geografia, poesía y mitología por las relaciones que tienen con la navegacion ó con la Marina, y cuyo conocimiento puede ser de alguna utilidad.

3.º Bajo un artículo, aunque con la separacion conveniente, se han puesto las diversas acepciones de una misma voz, que muchas veces es comun á varias facultades ó profesiones marítimas. Pero con el fin de disminuir ó evitar la multiplicidad de cifras y denominaciones en la asignacion de ramos, ciencias ó artes á que las voces corresponden, se han incluido en la general de *Arquitectura naval* las pertenecientes á carpintería, herrería, calafatería &c.; asi como en la de *Maniobra* las de cordelería, velería &c.; en la de *Pilotage* las de meteorología, de geodesia, de geografia y de hidrografia; y en la de *Táctica* sus evoluciones y maniobras peculiares, y cuanto tiene relacion con la guerra de mar. No obstante, cuando se trata de ciertos objetos, cuyos nombres son mas conocidos por el uso que de ellos se hace á bordo, que por su construccion, ademas de indicarse el arte á que por esta causa pertenecen, se les han señalado los ramos á que especialmente se aplican, ó en general el de *Navegacion*; bajo cuyo nombre se han incluido todas las voces que, sin corresponder directa, inmediata ó exclusivamente á las dos partes principales de la *Náutica*, el *Pilotage* y la *Maniobra*, ó á la *Táctica naval* que en ellas se apoya, son propias de las cosas de mar. Asi, por ejemplo, la *bomba* de achicar el agua, que por su construccion y colocacion pertenece á la *Arquitectura naval*, es mas conocida por su uso general en la *Navegacion*, y lleva por consiguiente ambas indicaciones: la *bandera*, que en todos los casos es del cargo y manejo del Piloto, y del uso de la *Navegacion* en general, ó de la *Táctica naval* en particular, se adjudica al *Pilotage*, *Navegacion* y *Táctica*; y aun se verán voces que pudiendo considerarse propias, no solo de estos tres ramos, sino de otros con-

juntamente, como son el *Comercio*, la *Arquitectura naval*, la *Artillería* &c., llevan señaladas todas estas pertenencias.

4.º En las de pesca se ha seguido el Diccionario de Reguart.

5.º En cuanto á las correspondencias extranjeras se han omitido todas las que no se traducen voz por voz; y las adoptadas van puestas á continuacion de la definicion en el sentido á que en rigor equivalen, ó bien al fin del artículo cuando tienen aplicacion á todas las acepciones que comprende.

6.º Se ha procurado en cuanto ha sido posible referir entre sí los lugares alfabéticos, ó voces que en el todo ó en alguna parte pueden tener relacion, semejanza ó equivalencia, á fin de que el lector reuna bajo un solo punto de vista todas estas relaciones.

7.º Para facilitar á los lectores el registro de las voces y frases, se han repetido estas últimas, colocándolas en los verbos y en los sustantivos que contienen, y definiéndolas en el principal de estos cuando aquellos han sido de acepcion comun y todo el sentido marino estriba en la union de dicho sustantivo. En el caso contrario se han definido en el mismo verbo.

8.º En el ramo de artillería y comercio se han omitido todas las voces comunes con la artillería y comercio de tierra, ó cuyo conocimiento es general.

9.º Tambien se han omitido muchas voces de terminacion ó pronunciacion agena del castellano, á lo menos tal como éste se escribe y pronuncia hoy, á fin de evitar una reduplicacion de artículos que seria inútil, cuando toda su diferencia consiste en la adicion, sustraccion ó permutacion de al-

guna letra que no desfigura la voz en su verdadera esencia, etimología ó significado: por ejemplo, en los rumbos de la aguja náutica las de *nort* y *nord* por *norte*; *norddest* por *nordeste*; *est* y *lest* por *este* y *leste*; *ouest*, *norouest*, *nordouest*, *soudouest* por *oeste*, *noroeste* y *sudoeste*, y los derivados ó compuestos de estos, con otra multitud relativa á los demas objetos de á bordo; como *almirantadgo* por *almirantazgo*; *abante* por *avante*; *gabia* y *gabiero* por *gavia* y *gaviero*; *zuncho* por *suncho*, y asi de otras.

10.º La letra ó conjunto de letras iniciales de los rumbos, segun estos se indican en todo escrito marino, se han colocado en los lugares alfabéticos correspondientes á estas combinaciones, tales como cada una de ellas simplemente lo representa. La cifra aritmética $\frac{1}{4}$ se ha considerado como no existente para este efecto en las iniciales de las cuartas, por no tener equivalente en letras, aunque, como combinacion mas compuesta, se ha colocado despues, pero inmediatamente á la de la media partida que con ella tiene relacion ó igualdad de letras; v. g. despues de la inicial del rumbo nornordeste, que es *NNE.*, se ha puesto la del norte cuarta al nordeste, que es *N $\frac{1}{4}$ NE.* y así de las demas.

11.º Se han omitido muchísimas voces y aun frases, que, aunque inclusas en varios Dictionarios ó apuntes que se han tenido á la vista, son de acepcion muy comun ó sumamente vulgares. Sin embargo, en las voces de arquitectura naval y algunas otras, se han conservado las significaciones que generalmente se encuentran en casi todos los escritos antiguos y modernos, á pesar de la disparidad que se nota con el verdadero lenguaje técnico de los constructores ú otros facultativos, á fin de que no las echen de menos los que leyeren, y

puedan estos en cualquier caso apreciar el valor exacto de cada palabra.

12.º En todas las frases anunciadas ó expuestas solamente, ó sin definir en los sustantivos, se ha dicho en la remision: *V. este verbo ó estos verbos*, aludiendo á los contenidos en ellas, aunque la última palabra en que concluyen y está inmediata á la remision, sea necesariamente el sustantivo de que se trata en el artículo. En otras muchas se han incluido ó reunido varios verbos, no porque sean equivalentes, antes al contrario de muy distinta significacion, sino por evitar la repeticion de frases enteras y sus respectivas remisiones, sin que el lector deje de encontrar apuntado el que haya visto en sus lecturas si busca la frase en el sustantivo.

13.º Finalmente, se ha procurado seguir la ortografia de la Real Academia española, uniformando ó suprimiendo para ello las letras con que en los manuscritos antiguos ó modernos se hallan escritas algunas voces, como sucede con la *b* por *v* é inversamente; la *ç* por la *z*, y ésta por la *c* y aun por la *s*: la *l* por la *r* en las terminaciones, y en las sílabas en que la una y la otra media entre la consonante principal y la vocal; la *ll* por la *y*; la *t* por la *d*; la *u* por la *o*; la *g*, *j* y *x* usadas indistintamente, y otras que, ó son vicios de la pronunciacion castellana, ó propias solo de algunos dialectos provinciales, como sucede en Cataluña, Valencia, Galicia y Asturias. Sin embargo, se han conservado algunas que se hallan repetidas y autorizadas con el uso de varios de nuestros antiguos escritores marinos y navegadores, como *blandal* por *brandal*; *placel* por *placer*; *barzola* por *brazola*; *patax*, *pataxe* y *pataz* por *patache* &c.; pero en todas ellas se ha citado la autoridad de donde estan tomadas.

El curioso que quiera evitar los tropiezos que acaso puedan causarle algunos artículos, debe previamente hacer en cada uno de los indicados en el suplemento y en la adición á la fe de erratas, las correcciones ó rectificaciones que allí se expresan.

Con estas advertencias se facilitará sin duda el uso de este Diccionario, que no teniendo otro objeto que la utilidad comun, es por esta razon tan acreedor á la indulgencia del público, como será propio de los literatos y Marinos ilustrados contribuir con sus conocimientos y observaciones á perfeccionarlo en las ediciones sucesivas.

(1) Don Antonio Capmany en sus *Cuestiones críticas* publicadas el año 1807 (*Cuestion VI, página 302.*), trata de los nombres que los primeros navegantes dieron á sus embarcaciones, adaptados á la forma tosca de sus buques, y los que sucesivamente les aplicaron, ya conforme á las varias figuras que el capricho ó la necesidad les dió, ya al destino que tenían, ya á sus propiedades, ya finalmente con respecto á su origen. Con la ruina del imperio y de la marina militar y mercantil en occidente, se perdieron aquellos nombres, y en la media edad les sustituyeron otros que han sido las raíces ú orígenes de muchos que se usaron despues y aun se conservan en el dia. Con la aplicación de la artillería á la guerra de mar, padecieron nuevas alteraciones la construcción naval y los nombres de los buques, ó se introdujeron otros. Ahora solo copiaremos, en prueba de lo que decimos, algunas voces castellanas de marina puramente arábicas, ó derivadas de la lengua griega y de los idiomas orientales, pero introducidas en España por los árabes, segun se hallan en un catálogo publicado por la Real Academia de la Historia en el tomo 4.º de sus Memorias.

Abra.

Acimut.

Almadia

Almadraba.

Almanaque.

Almirante.

Amura..... Cuerda, cordel.

Arraez.

Arrumazon.

Astrolabio.

Avería.

Barra.

Batel.

Buzo.

Cable.

- Calafatear.
- Caraba.
- Carabo.
- Carabela.
- Carraca..... { Nave incendiaria; y segun Covarrubias, nave
para llevar mucha carga.
- Corsario.
- Dique.
- Escala, puerto.
- Falúa.
- Fragata.
- Gabarra..... Nave.
- Garbino..... Viento de poniente.
- Gómena, ó Gúmena.
- Izar.
- Lebeche.
- Jorro; y en el mod. adv. *á jorro*.
- Nadir.
- Rambla.
- Saca..... { El derecho que se pagaba por los géneros que se
transportaban en navíos ó embarcaciones.
- Saetia.
- Siroco.
- Tarazana.
- Timon.
- Xavega..... Red.
- Xaveque..... { Embarcacion de que usaron los griegos en el Me-
diterráneo.
- Xaloque.
- Zabra..... { Embarcacion usada en la costa de Africa. (Hoy
es mas conocida en la de Cantábria.)
- Zafar, zafarse.
- Zenit.
- Alderete (*Orig. de la lengua castell. Lib. III, cap. 1.º, pág. 270 y sig.*) cita como derivados de los griegos que vinieron á España: *Boliche*,

red de pescar, *buzo*, *buzano*, *broma*, *calma*, *golfo*, *carabo*, *carabela*, *urca*; y Covarrubias *pirata*: del árabe *dársena*, de donde provino *arsenal*, y *tarazana*, ó *atarazana*, segun el padre Guadix; *xaloque*, viento, *corsario*, *fanal*, *flota*, aunque *flota* la pone Mayans con la autoridad de Olao Magno (tom. 2, pág. 224) entre los vocablos introducidos por los godos: y *Norte* (que segun Covarrubias significa Polo) es nombre flamenco, *Noort* ó *North*, que es lo mismo que Septentrion en lengua de aquellos países.

Los italianos dieron los nombres á los vientos conforme á su posición relativamente á otros puntos y países, y sin embargo el uso los generalizó en todo el Mediterráneo con harta impropiedad. Asi es que llamaron *Tramontana* al viento Norte, porque su direccion parecia venir de detras de los montes Alpes: *Gregal* al NE. que venia de la parte de Grecia: *Levante* al de Oriente, ó de donde nace ó se levanta el sol: *Siroco* al SE. que venia de Siria: *Mijorno* al que soplabá del Sur ó Mediodia: *Leveig*, ó *Lebeche* al SO. que venia de Libia: *Poniente* al que soplabá de Occidente, ó de donde el sol se pone; y *Mestre* ó *Maestral* llamaban al NO. ó que procedia de entre el Norte y Poniente. A los vientos que estaban intermediados llamaban con los nombres colaterales unidos, como *Griego-Tramontana*, *Levante-Gregal*, *Levante-Siroco*, *Mijorno-Siroco* &c. De donde se infiere que su rosa náutica estaba dividida en diez y seis rumbos ó vientos, asi como los antiguos solo conocieron los cuatro puntos cardinales, ó principales vientos, hasta que á fines del siglo iv introdujeron hasta doce, segun dice Vegecio, que escribia entonces sus *Instituciones militares* (Lib. v, cap. 7.).

De los Portugueses pasaron á nuestra marina, entre otras, las palabras ó vocablos *leme* por timon; *valiza* por la señal que se pone para denotar algun escollo ó peligro á la entrada de los puertos; *galerno* aplicado al viento suave y apacible; *Náutica* por la ciencia ó arte de navegar; *Noto* por el viento Austro ó del Mediodia, y en fin *hemisferio*, *fluctuar*, *acuáticas*, *ponto* y otras voces, segun Faria en el *Comentario á las Lusiadas* de Camoens (*Com. al cant. 2.º, oct.º 18. y 67, y Juicio del Poema* §. II.); *bahía* por seno de mar, segun don Juan de Valencia, *Comp. hist. de la jornada del Brasil* en 1625, m. s. en la Biblioteca Real; y *roda* por el madero que forma el remate de la proa:

de un buque, según Veitia, lib. 2, cap. 15, núm. 11.

Los naturales de las costas de Vizcaya y Guipúzcoa, que desde tiempos muy antiguos adelantaron la navegación, introdujeron también del vascuence algunos vocablos en la arquitectura naval que cita Tomé Cano, como *Branque*, *Genol*, *Urnicion* por Barraganete, *Orenga* por Estemenara y otros.

Hasta de los países de Ultramar, al tiempo de su conquista ó descubrimiento, tomaron los Castellanos algunos vocablos, que no solo trajeron á España, sino que propagaron por otros reinos ó provincias del Nuevo-Mundo. « Este vocablo *canóa* (dice Juan de Guzman en las *anotaciones á su traducion de las Geórgicas de Virgilio*, impresa en Salamanca año 1586, fol. 93 v.) es propio de la isla de Santo Domingo... « De esta misma isla salieron otros vocablos que estan repartidos por todas las Indias, los cuales, aunque son usados de nuestros españoles, « no saben los mismos nuestros que allá estan de donde fueron aquellos « vocablos, si no son algunos curiosos, porque *canóa* por el barco de « un palo (esto es, hecho ó fabricado de un solo palo, tronco ó madero), « *zavana* por campaña rasa &c. (cita y define algunos vocablos, como « *bejuco*, *vaquiano*, *aji*, *yuca*, *cazavi*, *guáyaba*, *arcabuco*, *cacos*), y « otros innumerables, son de aquesta tal isla, é ya este nombre de *canóa* « se usa en muchas partes de España, por razon que los que de allá vienen « lo han acostumbrado á usar, y van unos aprendiendo de otros. Y cierto « que es bien que cuando el nombre es sonante y usado de los nuestros « en algunas partes, que todos nos aprovechemos dél siquiera porque « nuestra lengua se enriquezca de estos vocablos peregrinos, que será señal, si en otro tiempo nuestro Señor determináre hacer otra cosa, que « monarquía estuvo en España, y que tuvo señorío en aquellas gentes, de « quien tomó aquellos tales vocablos, porque la lengua latina no hallo yo « que fuese otra la causa de que así fuese aumentada y enriquecida, sino « por haber tenido la monarquía, lo cual parece haber dado á entender « Polibio al principio de su historia &c.»

(2) Ya en 1611 definiendo Tomé Cano en su *Arte para fabricar naos* la palabra *tolda*, decia que era una media cubierta del árbol á popa que los vizcainos llamaban *chimenea*, para abrigo de la gente, y los andaluces *alcázar*. Este último nombre ha prevalecido, y el de *tolda*

es enteramente desconocido á bordo , sin embargo de haberse conservado su diminutivo *toldilla*. Tambien dice que *plan* se llamaba en vizcaino *ginol* (*genol*), y en portugues *cuaderna*. Estos nombres se han conservado en nuestra construccion naval , como el de *branque*, voz tambien vascongada, que el portugues llama *roda*, segun Veitia en su *Norte de la contratacion*, lib. II, cap. 15, núm. 11. Véanse sus respectivos artículos en este Dicciónario.

(3) Horat. epist. ad Pisones, v. 60 y siguientes.

Ut sylvæ foliis pronos mutantur in annos,

Prima cadunt; ita verborum vetus interit ætas,

Et juvenum ritu florent modò nata, vigentque.

(4) Pág. 1122.

(5) Impresa en Bilbao el año 1585 en 4.º. Como Poza habia estudiado nueve años en la universidad de Lobaina, y resumió en su obra cuanto sobre la materia se hallaba escrito en las lenguas italiana, francesa, inglesa y flamenca, se le pegaron algunos vocablos que segun juzgamos introdujo en nuestro language náutico, y de que intenta dar satisfaccion al lector al principio del libro II de su obra.

(6) *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos de guerra y mercantes, con las reglas de arquearlas, reducido á toda cuenta y medida, y en grande utilidad de la navegacion*, compuesto por Tomé Cano, Capitan ordinario del Rey nuestro Señor y su Consejo de Guerra, natural de las Islas de Canaria, y vecino de Sevilla, dirigido á don Diego Brochero de Anaya &c. Impreso en Sevilla año 1611 en 4.º

(7) Existia manuscrito en poder del docto médico don Ignacio Ruiz de Luzuriaga, que nos le facilitó para copiarlo. Nos pareció escrito hácia el año 1620, y contenia muchas voces de las que se usaban en las galeras y en el Mediterráneo.

(8) Hállase original este memorial en el archivo general de Indias en Sevilla entre los papeles llevados de Simancas, leg. 2.º, sobre el descubrimiento de la California; y copia en la coleccion de m. ss. de don Martin Fernandez de Navarrete.

(9) Véase un resúmen de esta expedicion en la pág. LXXI y sigg. de la *Introduccion al viage de las goletas Sutil y Mejicana*, impresa en 1802, y escrita por don M. F. de Navarrete.

(10) *Panegirico sepulcral á la memoria póstuma de don Tomas Tamayo de Vargas, Cronista mayor que fue de S. M. &c. Escríbelo el doctor Juan Francisco Andres, Cesaraugustano, y lo dedica al Almirante don Pedro Porter y Casanate, caballero de la Orden de Santiago.*— Impreso en Zaragoza año 1642, en 4.º

(11) El título, que el autor le puso en la portada, es el de *Diccionario de los nombres de los navíos, sus aparejos, términos que usan los marineros en sus locuciones y son propios en las materias de la mar, puertos, cabos, golfos, islas y otras cosas conducibles.*

(12) « *Le veritable art de naviger par le quartier de reduccion: avec lequel on peut reduire les courses des vaisseaux en mer, et enrichi des plusieurs raretez qui n'ont point encor été découvertes.* Par le sieur G. Blondel Saint Aubin. Au Havre de Grace. M.DC.LXXX. Un vol. en 4.º” Esta edicion no era la primera, y estaba ya revista, corregida y aumentada por el mismo autor con el *Arte de navegar por medio del compás de proporcion.*

(13) En el *libro de la Oracion y Meditacion*, part. 1.ª, cap. 10, §. VII, dice: « El marinero cuando ve que le hace buen tiempo para *surgir*, luego coge las áncoras y se hace á la vela sin mas aguardar, por no perder aquella buena sazon que el tiempo le ofrece.” Donde se ve que el verbo *surgir*, que es *fondear la nave*, en cuyo sentido se dijo en el antiguo lemosin, y en la marina catalana por lo menos desde el siglo XIV, lo tomó Granada como derivado del latino *surgere* del v. *surgo, gis*, cuando proviene este sentido náutico, de

Submergere

Su.....rgir,

porque en efecto para fondear se sumergen las anclas. Véase pues por esta muestra, que hasta los errores de los hombres grandes nos enseñan mucho, y reclaman y exigen eficaz y poderosamente nuestra indulgencia.

(14) Horat. lib. II, epíst. I, v. 114 y 116.

(15) Vargas, *Vida del Marques de la Victoria*, §. 70, pág. 116 y 120.

(16) Vargas, *Vida del Marques de la Victoria*, §. 193, pág. 256.

(17) En el prólogo de su *Tratado de Maniobras* dice el autor que la

Cartilla marítima se había ya impreso en Sevilla. Esta debió ser la primera edición, pues hemos visto otra hecha en el Puerto de Santa María por Francisco Vicente Muñoz, año de 1765; y otra en Cadiz en la imprenta de los caballeros Guardias-Marinas, año de 1777, ambas en 8.º

(18) En el año 1789 se concluyó de publicar en 6 volúmenes en 8.º mayor el *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*; y es tan extraño como doloroso que no se incluyesen en ella muchos escritores marinos como el Marques de la Victoria, Zuloaga, Mendoza, Rovira y otros. Para conservar la memoria de los que contribuyeron á ilustrar la tecnología ó nomenclatura marina, daremos aquí una breve noticia de don Santiago Agustin de Zuloaga, que nació en San Sebastian de Guipúzcoa hácia el año 1715, y salió de su patria á los catorce años de edad para seguir la carrera de mar á imitacion de sus padres, tios y parientes que (segun dice) *habian fallecido en los bajeles de S. M. sirviéndole á todo trance con honor y teson en los diversos empleos de Tenientes de fragata hasta Capitanes*. Navegó de Teniente de navío en el Fenix cuando condujo al señor don Carlos III desde Nápoles á España en 1760. Obtuvo la graduacion de Capitan de fragata en 1773: escribió un *Derrotero general*, uniendo á su propia experiencia cuantas noticias halló escritas, aunque no completó las correspondientes al mar Pacífico que acababa de ilustrar el célebre Cook con sus expediciones y reconocimientos; y finalmente fue Maestro de maniobras en la Academia de Guardias-Marinas de Cadiz, donde murió en el año 1780.

(19) *Vida del Marques de la Victoria*, §. 70, pág. 119.

(20) Prólogo al Dicción. pág. vii.

(21) Terreros, prólogo, §. 15, pág. xi.

(22) Terreros, prólogo, §. 9. pág. vii.

(23) Solo cultivando las ciencias y las artes pueden las lenguas llegar á su perfeccion; y cuando las naciones por su política ó conveniencia fomentan y hacen mas general el estudio y ejercicio de ciertas profesiones útiles, entonces sus voces y frases técnicas se introducen é ingieren insensiblemente en el lenguaje comun haciéndole mas ameno y agradable. En el siglo en que España se engrandecía por su Marina, extendiendo su dominacion por todas las partes de la tierra, su idioma se hizo tambien ge-

neral, y se introdujeron en él muchas voces y frases propias del lenguaje marino. Citarémos solo las siguientes: Aunque *pique* se toma en general por *fondo* en las frases *irse á pique el navío*, *echarlo á pique*, se dice tambien *estar á pique* de una ancla &c., cuando se está inmediato ó próximo á dar la vela para salir á la mar; y de esta proximidad, y de aquel riesgo, se trasladó á nuestro lenguaje comun el modo adverbial á *pique* por *cerca*, *á riesgo ó contingencia*: como Pedro ha estado á *pique* de romperse la cabeza, ó de volverse loco. Covarrubias sin embargo cree que siendo *pique* el golpe que se da con la cosa aguda, que es como un punto, de ahí se dijo *estar á pique de perderse*, por *estar á punto de perderse*.

Pasar crujía, ó *sufrir una crujía*, fr. met. y fam. Padecer algunos trabajos, miserias ó males de alguna duracion. Covarrubias dice que se tomó por semejanza del castigo que solia hacerse en las galeras, obligando á uno á pasar por toda la crujía de popa á proa, y los remeros ó forzados de una y otra banda le daban tantos porrazos que le dejaban medio muerto. Era semejante al castigo de baquetas que se da á los soldados en el ejército. Pintando Cervantes la crujía de la galera, dice que es mas para llorar que para cantar, y añade (*Viag. al Parn. cap. 1.º*):

Por ésta entiendo yo que se diria

Lo que suele decirse á un desdichado

Cuando lo pasa mal, *pasó crujía*.

Perder la tramontana, fr. met. Delirar, ó disparatar, ó salir de sí por grande irritacion ó cólera. Esta frase está tomada de *tramontana* por *norte*, guia ó direccion de los navegantes, porque perdido este conocimiento no podian acertar en el camino ó derrota que convenia, asi como el que pierde el juicio por delirio ó exaltacion de las pasiones &c., se extravía y no puede atinar con lo que dicta la razon.

(24) Entre las obras que se han tenido presentes en esta última revision, no pueden dejar de citarse el precioso *Diccionario de arquitectura naval* formado por don José de Echegaray, teniente de navío, primer constructor de la Real Armada en el departamento de Cadiz, y Director principal interino del cuerpo de constructores, concluido y remitido al Ministerio en Junio de 1830: el *Glosario castellano de los vocablos náuticos y mercantiles contenidos en el libro del Consulado*, que publicó don

Antonio de Capmany en la pág. 341 del tomo 1.º de las *Costumbres marítimas* el año 1791; y el breve pero exacto *Diccionario de voces españolas geográficas*, que formó é imprimió muchos años há la Real Academia de la Historia.

(25) Sirva de ejemplo la palabra *venado*, que tomada del latino *venatus* por *caza*, en el sentido de las aves ó animales que se van á cazar, ó se han cazado, conforme la usaron los latinos clásicos, se trasladó también á nuestra lengua con igual significado. Asi es que el Fuero de Plasencia extiende la significacion de *venado* al gamo, ciervo, azebra, liebre, conejo y perdiz: el de Soria expresa con aquel nombre el oso, el ciervo ó la caza en general. Del mismo modo lo usaron el Rey don Alonso XI en su *Libro de Montería*, lib. 1, capítulos 14 y 41; Juan Lorenzo en el *Poema de Alejandro*, coplas 893 y 1797, y el Arcipreste de Hita en la copla 261. Esta acepcion tan general y tan conforme á su origen, ha quedado anticuada, y ahora solo se suele aplicar por los cazadores el nombre de *venado* al ciervo, y mas comunmente al gamo. Las voces *celeste*, *celestial* y *célico* definidas comunmente en los Diccionarios por *lo que pertenece al cielo*, tienen sin embargo algunas modificaciones que las distinguen y les ha dado el uso. La última es propia de la poesia; las dos primeras, aunque en lo antiguo se hallan usadas promiscuamente, en el dia las distinguimos usando por lo comun de *celestial* en el sentido espiritual y místico, llamando á los ángeles *espíritus celestiales*, al cielo la *mansion ó corte celestial* de los bienaventurados &c.; y aplicando la palabra *celeste* á la parte material que nos figuramos del cielo, como *azul celeste* al color que vemos en la atmosfera que nos rodea en un dia despejado; *cueros celestes* á los astros; *globo celeste* y no *celestial* al que nos representa la situacion de todas las constelaciones, estrellas &c. Del mismo modo las palabras *Real* y *Realengo*, aunque definidas ordinariamente *lo que pertenece al Rey*, tienen aplicacion diferente, porque la segunda solo es propia de la jurisdiccion, territorio ó patrimonio del Rey; y asi como en el uso comun se dice la *Corona Real*, las *Personas Reales* &c., no se acostumbra decir la *Corona Realenga*, las *Personas Realengas* &c. Bastan estas observaciones para hacer ver á los escritores de Diccionarios el estudio y meditacion con que deben examinar las autoridades de los escritores y las variedades del uso.

(26) Tratando Horacio (Epist. ad Pisones, v. 70 y sigg.) de que todas las mudanzas del lenguaje dependen del uso, dice:

*Multa renascentur, quæ jam cecidere, cadentque
Quæ nunc sunt in honore vocabula, si volet usus,
Quem penes arbitrium est, et jus, et norma loquendi.*

Y Quintiliano (*Oratoricæ Institutiones*, lib. 1.º, cap. 4, §. 3.) expresa discretamente lo que debe entenderse por costumbre y uso del lenguaje: *Ergo consuetudinem sermonis vocabo consensum eruditorum; sicut vivendi; consensum bonorum.....* y añade: *Consuetudo vero certissima loquendi magistra: utendumque plane sermone, ut numo, cui publica forma est.* Como ya lo habia dicho Horacio (Ep. ad Pis. v. 58 y sigg.):

*.....Licuit, semperque licebit
Signatum præsentem notâ procudere nomen.*

(27) La voz *cáraba*, *cárabo* y *carabela*, por ejemplo, tienen un origen griego significando los navíos pequeños que navegaban con vela, y fueron despues muy usados por los turcos en el Archipiélago y Mediterráneo durante el siglo xvi; pero ya entonces eran buques de mayor capacidad, pues tratando el autor de la Crónica coetánea del Rey don Alonso xi (cap. 323, pág. 588.) del sitio de Algeciras en el año 1342, y de la flota de los moros que pasó de Africa á Estepóna, dice: "Et en estas « flotas avía sesenta galeas et muchos *cárabos* que traía cada uno cincuenta et sesenta caballos." Esta alteracion en el uso, construccion y capacidad de las naves, sin variar sus nombres, se nota tambien en *carraca*, que en su origen fue nave incendiaria, y despues lo fue de carga como ahora nuestras urcas. De *cáraba* procedió *carabana* por la campaña de corso contra aquellos buques, propios de los turcos, á quienes hacian continua guerra los caballeros de la Orden militar de San Juan, establecida ya en Rodas y despues en Malta; de ahí *carabanista* por el caballero que hacia las carabanas; y de ahí tambien el conocimiento de que pudo decirse *carbo* sincopado de *cárabo*, y solo por corrupcion *carbol*, como equivalente á los nombres primitivos.

(28) Clavijo, *Historia natural de Buffon*, tom. 1.º, prólogo, pág. iv.

(29) Rejon, *Prólogo á su Diccionario*.



